

PROYECTO ESCUELAS DEL BICENTENARIO

Escuelas del Bicentenario es un proyecto que articula el sector público y privado con un doble objetivo:

- Colaborar con la mejora de escuelas primarias públicas que atienden a población vulnerable en todo el país.
- Contribuir con el diseño de políticas públicas, desarrollando dispositivos de mejora escolar escalables, sustentables y replicables.

Son parte de este consorcio el Ministerio de Educación Nacional y los Ministerios de Educación y Salud provinciales¹, Universidades Nacionales², Municipalidades³, distintos Organismos Internacionales⁴, Institutos de Formación Docente y Agencias de Salud locales⁵, y más de 40 empresas y fundaciones⁶.

El Proyecto tiene su sede en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE/UNESCO) Sede Regional Buenos Aires, y trabaja junto con la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y los Programas Compensatorios (Políticas Socioeducativas).

Actualmente, el proyecto se realiza en **6 jurisdicciones**: Tucumán, Chaco, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires y Santa Cruz. Atiende a **133 escuelas públicas** y **dos Institutos Superiores de Formación Docente**, abarcando una población de alrededor de **65.000 niños** y más de **2.000 directivos y docentes**.

Resultados obtenidos hasta el momento

- ✓ Disminución de la tasa de **repitencia en un 66%** y de la tasa de **abandono en un 76%** en 3 años de intervención.
- ✓ **Autoridades y supervisores** se involucraron crecientemente en las distintas actividades promovidas por el proyecto.
- ✓ **Los Directivos** fortalecieron su liderazgo, adquirieron nuevas herramientas de gestión y fueron capaces de realizar análisis situacionales y estratégicos, plasmados en Planes de Mejora Escolar.

¹ Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco, Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Educación de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán - SIPROSA, Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, Subsecretaría de Salud de Santa Cruz, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

² Universidad Nacional de Tucumán – PUEDES (Programa universitario de extensión y desarrollo social), Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de Luján.

³ Municipalidad de Campana, Municipalidad de Ensenada, Municipio de San Nicolás, Municipalidad de Carlos Casares, Municipalidad de Gobernador Virasoro, Municipalidad de Las Heras, Municipalidad de Caleta Olivia, Municipio de Barranqueras, Municipio de Vilelas, Municipalidad de San Isidro de Lules.

⁴ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Fondo de Las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF).

⁵ Instituto 15 de Campana, Escuela Municipal de Enfermería de Pilar, Instituto Campero, Instituto JIM, Instituto Profesional de Educación Superior de Caleta Olivia.

⁶ Accenture, AEA, Aique, Allianz Group, Ángel Estrada, Avina, Banco Galicia, Banco Hipotecario, Bosques del Plata, Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Carlos Casares, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Coca-Cola, Deutsche Bank, Ejes de Comunicación, Fundación Arcor, Fundación Bunge y Born, Fundación Hermanos Agustín y Enrique Rocca, Fundación Irsa, Fundación La Nación, Fundación Lúminis, Fundación MAPFRE, Fundación Mundo Sano, Fundación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Fundación por Pilar, Fundación Vitoria Jean/Las Marías, Fundación YPF, Grupo Clarín, Grupo Los Grobo, Liberty Seguros, Lego, MBA-Lazard, Mercedes Benz, Muchnik, Azurralde, Jasper & Asoc., Pampa Energía, Price Water House, PUMP, Roggio, San Miguel, Santillana, Telecom, Tenaris, Ternium Siderar, Tinta Fresca, TN & Platex, Tomás Hnos. y Zurich.

- ✓ **Los Equipos Locales** se constituyeron en verdaderos cuerpos técnicos, con miradas afines sobre la tarea y conceptualizaciones afianzadas acerca de la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ **Los Docentes** adquirieron nuevas herramientas para la mejora de la enseñanza y para la reflexión sobre su práctica.

Materiales entregados hasta el momento

- ✓ **Más de 195.000 Libros de Lengua:** bibliotecas de aula, ediciones propias, y otros materiales didácticos.
- ✓ **Más de 43.500 Materiales de Matemática:** libros y kits de útiles.
- ✓ **Más de 3.500 Materiales de Ciencias Naturales:** bibliotecas del área, manuales y un laboratorio por escuela.

Modalidades de trabajo: Se desarrollan dos modalidades de trabajo. La primera se define como “**escuelas en ramillete**”, es decir, el proyecto interviene en grupos de cuatro escuelas distribuidas en distintas regiones del país. La segunda modalidad se define como “**escuelas en distrito**”, es decir, el proyecto interviene sobre distritos escolares completos, fortaleciendo su capacidad de gobierno y compromiso con la equidad educativa, preparando a las jurisdicciones y distritos para asumir y autoimplementar el proyecto. Un distrito puede sostener programas sustentables, identificar y multiplicar buenas prácticas, promover liderazgos, construir sistemas de información y monitorear mejoras.

Una de las principales líneas de acción del modelo distrital es la mejora del gobierno intermedio del sistema educativo, dentro de la cual se busca construir consensos locales en torno a un Plan de Mejora Educativa para el distrito, estrechar articulaciones entre las autoridades locales, jurisdiccionales y otras organizaciones del distrito, brindar a Inspectores/Supervisores herramientas para la gestión distrital, y construir un cuerpo acotado de especialistas capaces de colaborar con la función técnico-pedagógica de la Supervisión/Inspección.

Actualmente, el Proyecto está trabajando con 5 distritos: **Gdor. Virasoro, Pcia. de Corrientes (16 escuelas), Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires (22 escuelas), Lules, Pcia. de Tucumán (31 escuelas), Barranqueras y Vilelas, Pcia. de Chaco (12 y 6 escuelas respectivamente).**

Líneas de acción comunes a ambas modalidades:

- ✓ **Mejorar las condiciones de salud de los alumnos**, contribuyendo al desarrollo pleno de sus potencialidades y promoviendo el aprendizaje de los niños y de sus familias sobre el cuidado de la salud.
- ✓ **Mejorar la gestión institucional en las escuelas**, procurando que los cuatro pilares de la Educación: *Aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser* (J. Delors), se verifiquen en el aula y en todos los espacios institucionales, logrando prácticas y estrategias que hagan efectivos los objetivos propuestos por la escuela, superando la mera enunciación, buscando alcanzar mejoras profundas y perdurables en el tiempo.
- ✓ **Mejorar el desarrollo de las principales áreas académicas**, acompañando a los docentes en la planificación, puesta en acto y evaluación de propuestas pedagógicas sostenidas y variadas que hagan posible la construcción de aprendizajes por parte de los alumnos.
- ✓ **Mejorar el funcionamiento de los Institutos de Formación Docente locales**, brindando apoyo para la implementación de experiencias de mejora institucional y favoreciendo el desarrollo profesional de sus profesores y docentes egresados.

Para llevar adelante la mejora en las escuelas, se las **equipa con una biblioteca para cada aula y con laboratorios de Ciencias**. A su vez, **se le entrega a los niños kits de matemática y ediciones propias** realizadas por el área de Lengua del Proyecto.

La ‘intervención’ en cada escuela tiene una **duración de 4 años**. Quiere decir que existe un determinado momento de ‘entrada’ y ‘salida’ y que el proyecto actúa como una suerte de ‘**andamio**’; llegado el momento de removerlo, el edificio/escuela se encontrará lo suficientemente robusto para continuar con su mejora ‘sin andamiaje’. En otras palabras, el proyecto apunta a dejar **capacidades instaladas**.

Por último, el retiro de la institución debe ser gradual. Se contempla la implementación de una **Red de Escuelas del Bicentenario**. Esta red se dirige, por un lado, al acompañamiento y seguimiento de los procesos institucionales de las escuelas y, por el otro, a brindar la posibilidad de que éstas continúen conectadas entre sí.